ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA
(SOBRE Nº 02)

CONTRATACION DIRECTA 04/2023
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL"- ID 423.338.

En la Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay, a los **16 días del mes de marzo, año dos mil veintitrés,** siendo puntualmente las **diez horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, el **Sr. Nelson Darío Ocampo, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña**, procede a la apertura del **Sobre (Nº 2)** conteniendo la **Oferta Económica** según lo establecido en la **Carta Invitación y la Nota de comunicación del resultado de análisis de la Oferta Técnica** del presente llamado a licitación, en la cual se señala día y hora de apertura (de oferta económica), realizando la anotación meramente cuantitativa y la verificación de los documentos de la única oferta que ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica, cómo se detalla a continuación: ----------

OFERENTE 1: LIC. EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC Nº 2508788-6, Dirección de correo electrónico: everwfg@hotmail.com , propietario de la Empresa "Estudio Contable FG", Total Gs. 76.500.000 (guaraníes: setenta y seis millones quinientos mil) IVA Incluido. ----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de la oferta económica y que fueron presentados por el Oferente, conforme al orden siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LIC. EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ "Estudio Contable FG"
Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente *	Presentó
Garantía de mantenimiento de oferta *	Presentó

No habiendo ninguna observación constatada, se da por terminado el acto siendo las diez horas con veinte minutos, previa lectura y firma del Acta, derivándose inmediatamente las respectivas documentaciones presentadas al Comité Evaluadora de Ofertas para su respectiva verificación y análisis. ----------

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO
Responsable U.O.C.